

**TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN “CASHBACK DÍAS SANTANDER TIENDAS DEPARTAMENTALES Y COMERCIO ELECTRÓNICO”.**

“Cashback Días Santander Tiendas Departamentales y Comercio Electrónico”, (en adelante la “Promoción”) es ofrecida por Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en adelante “SANTANDER” dirigida a clientes de tarjetas de Crédito emitidas por SANTANDER que tendrán la posibilidad de obtener hasta el 20% de bonificación (cashback) sobre el total de las compras realizadas en las tiendas departamentales y comercio electrónico participantes de conformidad con los Presentes Términos y Condiciones.

**1. REQUISITOS PARA PARTICIPAR.**

- Ser cliente de tarjeta de crédito SANTANDER persona física, mayor de edad, (en adelante el “Cliente”).
- Realizar compras en tiendas departamentales participantes por montos iguales o mayores a \$5,000 M.N realizadas a meses sin intereses con tarjeta de crédito física y/o digital en compras nacionales los días viernes, sábado y domingo.
- Comercios participantes: Amazon, bodegaaurrera.com.mx, Elektra, El Palacio de Hierro, Liverpool, Mercado Libre, Sanborns, sams.com.mx, Sears, Suburbia, Del Sol, Woolworth, Walmart.com.mx

**2.CONDICIONES**

El monto de cashback que puede recibir el Cliente estará limitado a \$ 1000.00 M.N (Mil pesos 00/100 Moneda Nacional) I.V.A. incluido sin importar el número de tarjetas de crédito que tenga.

La bonificación de cashback se realizará 30 días hábiles posteriores al corte (11 de mayo de 2026) y se reflejará bajo el concepto CASHBACK DÍAS SANTANDER, siempre y cuando se cumplan los presentes términos y condiciones. No participan tarjetas Access, ni corporativas.

Santander se reserva el derecho de bonificar el 20% de cashback a los primeros 100,000 Clientes que cumplan los requisitos para participar en la promoción.

**3. ACLARACIONES.**

Para aclaraciones, marcar a Super Línea al 5551694300 para levantar un folio de aclaración. Posteriormente, deberá enviar el ticket de compra al correo: [Op\\_campanas\\_lealtad@santander.com.mx](mailto:Op_campanas_lealtad@santander.com.mx), indicando en el asunto el número de folio de aclaración otorgado. Plazo para cualquier aclaración: 90 días posteriores a finalizar la campaña.

**4. PUBLICIDAD.**

SANTANDER podrá enviar comunicaciones referentes a la presente promoción a los Clientes a través de la dirección de correo electrónico y/o número telefónico registrado, o bien a través de los canales y medios electrónicos puestos a disposición por SANTANDER, tal y como lo son *Push Notifications*, *Pop Up* en la App SANTANDER, entre otros, o bien a través de los canales públicos oficiales de SANTANDER.

**5. RESTRICCIONES**

SANTANDER se reserva el derecho de restringir, suspender o negar el acceso a la Promoción, si los productos del Cliente no se encuentran vigentes; se encuentra en listas negras; o bien si el Cliente se encuentra en mora o en una campaña de cobranza.

**6. MODIFICACIONES.**

SANTANDER podrá modificar en cualquier momento los presentes Términos y Condiciones mediante la publicación de una nueva versión de este documento. La versión más reciente prevalecerá sobre las anteriores.

**7. LEGALES.**

Las tarjetas de crédito son productos ofrecidos por Banco Santander México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, para mayor información sobre los beneficios, comisiones y requisitos de contratación de los productos y servicios de SANTANDER, así como nuestro Aviso de Privacidad están disponibles en <http://www.santander.com.mx>.

**8. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN.**

Estos Términos y Condiciones se regirán por las leyes vigentes en los Estados Unidos Mexicanos, y cualquier controversia con su interpretación o ejecución deberán someterse a los tribunales federales competentes de la Ciudad de México.

Si cualquier disposición o condición establecida en estos Términos y Condiciones es declarada ilegal, nula o por algún motivo inaplicable, entonces dicha disposición deberá ser considerada fuera de estos Términos y Condiciones y no deberá afectar la validez y ejecución de las disposiciones o condiciones restantes.

Fecha de emisión de estos Términos y Condiciones: Ciudad de México a 10 de abril de 2026.

Vigencia del 10 de abril al 30 de abril de 2026

Fecha de la última actualización de estos Términos y Condiciones: 20 de abril de 2026.

Esta Promoción sustituye a la Promoción anterior denominada “Días Santander” que tuvo lugar del 13 de Marzo de 2026 al 9 de Abril 2026 y que ofrecía el 5% de bonificación (cashback). Recuerda que los Clientes que participaron durante la vigencia de la Promoción anterior obtendrán su bonificación, de acuerdo a los términos y condiciones aplicables, específicamente del 13 de Marzo al 9 de Abril de 2026.

**Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México podrá cancelar la presente promoción en cualquier momento a su exclusiva discreción.**